



Lleida.net

La Primera Operadora Certificadora

EN https://www.lleida.net/docs/inversores/en/20180525_HRelev.pdf

FR https://www.lleida.net/docs/inversores/fr/20180525_HRelev.pdf

ZH https://www.lleida.net/docs/inversores/zh/20180525_HRelev.pdf

25 de Mayo de 2018

HECHO RELEVANTE

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Junta General Extraordinaria

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.: (en adelante “Lleida.net, o la “Sociedad” o la “Compañía”) pone en su conocimiento la siguiente información:

El Consejo de Administración de la Sociedad reunido el día 23 de Mayo del 2018 ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de Junio de 2018 a las 10 horas en la sede social de la compañía, sita en Madrid, Calle General Lacy 42. Se prevé que la Junta General se celebre en primera convocatoria.

Se adjunta el anuncio de la convocatoria que ha sido publicado en esta misma fecha en la página web de la sociedad y en el BORME.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.
Atentamente,

Francisco Sapena Soler, CEO

En Lleida a 25 de Mayo de 2018.

LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 23 de mayo de 2018 se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la sociedad, sito en Calle General Lacy, 42 de Madrid, Planta Baja, el día 25 junio de 2018, a las 10 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio de 2018, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día de la Junta Ordinaria

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 verificadas por los Auditores de Cuentas de la sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Orden del día de la Junta Extraordinaria

Primero.- Cese y nombramiento o puesta en conocimiento, en su caso, de nuevo Consejero.

Segundo.- Aprobación de la modificación, en su caso, del artículo 18 de los estatutos sociales en relación con la retribución del Consejo de Administración.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la retribución de los administradores y la propuesta de distribución de la misma entre los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Complemento de la Convocatoria

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el

domicilio social de LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS, S.A., sito en Calle General Lacy, 42 de Madrid, Planta Baja, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales en el correspondiente Registro Contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otro documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información

Cualquier accionista tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información, de la Junta General:

- El presente anuncio de convocatoria.
- Las Cuentas Anuales y el informe de gestión, así como el informe del auditor de cuentas.
- El Informe del Consejo de Administración relativo a la modificación de los Estatutos Sociales.
- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos del orden de día de la Junta General.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se llama la atención a los señores accionistas que se prevé que la Junta General tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Lleida, 23 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración.
Francisco José Sapena Soler